

RV: INFORMACIÓN PROCESO DECLARATIVO JUZGADO 48 CIVIL CTO PLACA: SKN 331

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 23/08/2024 12:16

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>

20839

FD

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: hugo moreno <hmoreno@morenoygarciaabogados.com>

Enviado: viernes, 23 de agosto de 2024 11:15

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: INFORMACIÓN PROCESO DECLARATIVO JUZGADO 48 CIVIL CTO PLACA: SKN 331

Estimado Dr. Gustavo Alberto Herrera Ávila

Un cordial saludo,

Tenemos un caso en común que cursa en el Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá, en el cual fungimos como apoderados de las partes demandadas, el suscrito apoderando a los asegurados JAIRO HERNANDO TRIANA ANTOVAR y JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ MORALES y el Dr. Gustavo como apoderado de ALLIANZ

REF: RADICADO No: 11001310304820220011200

CLASE DE PROCESO: VERBAL DE MAYOR CUANTÍA

DEMANDANTE: ALEJANDRO SASTOQUE CHARRY Y OTROS

DEMANDADO: JAIRO HERNANDO TRIANA ANTIVAR Y OTROS

Como es de su conocimiento la parte demandante aportó al proceso INFORME DE INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO NO. IRAC 32 – 2019, el cual distorsiona totalmente la realidad de los hechos, enrostrando a nuestro asegurado un exceso de velocidad y la vulneración de la luz roja del semáforo. Es de resaltar, que contamos con un testigo presencial de los hechos, conductor a su vez que estaba parado en la calle 13 con carrera 60 en sentido OCCIDENTE -ORIENTE a la espera del cambio de luz semafórica, el cual relata que la luz verde del semáforo la llevaba el vehículo SKN 331 asegurado con ALLIANZ.

Así las cosas, me asalta un interrogante ¿La compañía presentará un nuevo Dictamen Pericial de Reconstrucción o en su defecto un Dictamen de Contradicción al presentado por el demandante?

Sin otro particular, que atento a una respuesta de su parte en cuanto a la posición de la compañía.

--

Cordialmente,

HUGO H. MORENO ECHEVERRY
ABOGADO